

A

Director

Compliance Advisor Ombudsman

IFC (International Finance Corporation)

2121 Pennsylvania Avenue NW

Washington, DC 20433 USA

REMITTE

Francisco Ureña Ortega [REDACTED]

Henry Ureña Montero [REDACTED]

Descripción del proyecto: Proyecto Hidro Eléctrico (PHR)

País donde se realizó el proyecto: Costa Rica

Suscribe Henry Ureña Ortega, mayor, de nacionalidad costarricense, por este medio planteo denuncia formal contra el proyecto **Proyecto Hidroeléctrico Reventazón**, localizado en la provincia de Limón, Costa Rica.

La Finca de mi familia se ubica en el área de influencia directa del PHR y colinda con lo que ahora es el embalse del mismo proyecto. Como parte de la realización del Proyecto el ICE expropió parte de nuestra propiedad. La finca consta de 14 hectáreas y el ICE tomó posesión de 5 hectáreas de la misma. El terreno que el ICE tomó en posesión era el área donde se encontraban las nacientes de agua que abastecían toda la actividad agrícola que se realiza dentro de la Finca

Dentro del área expropiada por el ICE teníamos un sistema de bombeo y riego para toda la finca. Al día de hoy tenemos transportar el agua con animales y vehículo para poder seguir realizando la actividades lecheras en pequeña escala. Esta situación ha generado un gasto en dinero y tiempo que antes de que llegara el Instituto Costarricense de Electricidad llegara, no teníamos, afectando nuestra economía y modo de vida de una manera sumamente adversa. En repetidas ocasiones tratamos de hablar y arreglar la situación con personeros del proyecto pero nunca fuimos escuchados.

Entrada la expropiación de nuestra finca, el ICE, ofreció 300 colones por el metro cuadrado, luego de un largo y costoso proceso el precio de expropiación fue subido a quinientos cincuenta y cinco colones por metro cuadrado. Según la Ley las expropiaciones deben darse tomando en cuenta los precios de mercado, sin embargo esto no se dio ya que el precio de mercado es casi unas 10 veces

mayor al precio que finalmente se nos da por la tierra. Ahora, si nosotros quisiéramos comprar esas 5 hectáreas con lo que se nos pago, esto no sería posible.

Aunado a este problema, el restante de la finca al quedar sin abastecimiento del agua perdió todo su valor *"una finca sin agua no sirve de nada"*. Ahora nos expropiaron nuestra tierra por una fracción del precio de mercado y el restante de nuestra finca no tiene valor alguno.

Además nos preocupa y denunciarnos que en una de las propiedades que tenemos, junto con la propiedad de un hermano, ubicadas en la parte alta de un cerro, el ICE hizo extracciones de material en sus bases, debilitando por completo el cerro, tanto así que mi propiedad presenta derrumbes y está al borde del colapso. A la propiedad de mi hermano se le derrumbó gran parte del terreno por las extracciones de material cuando se realizó el proyecto. No nos me explicamos como una institución como el ICE llega a hacer estragos y las entidades encargadas de Monitorearlos se hacen de la vista gorda.

Por otro lado mi familia y yo deseamos hacer denuncia de la manera en que fue llenado el embalse de la represa, el ICE debía sacar todos los árboles donde se iba a llenar de agua, cosa que NUNCA se dio, ahora toda esa masa de árboles está causando una podredumbre en el agua que causa gases de efecto invernadero e infestaciones de mosquitos.

También tengo este mismo proyecto esta atentando contra los humedales Lancaster afectando y alterando la flora y fauna de mi comunidad y que de haber un problema de derrumbe sería una catástrofe ambiental.

Estas problemáticas no nos fueron mencionadas antes de realizarse el proyecto, aunque se supone que debe haber transparencia absoluta en el proceso.

El ICE ha llegado a esta y demás comunidades a dañarlas, dejarlas sin fuentes de empleo para los habitantes de mi comunidad y de mas comunidades. Acá somos personas humildes y de escasos recursos y más bien nos han empeorado nuestra situación.

En Resumen de lo arriba mencionado pedimos:

1. Una revisión de la aplicación de la Norma de Desempeño 5 la cual afirma que debe minimizarse, planificarse y aplicar las medidas apropiadas para mitigar los impactos adversos sobre la personas desplazadas o el desplazamiento económico.

En los Estudios técnicos del PHR se habla de un reestablecimiento de las condiciones de vida. La normas de desempeño hablan de un mejoramiento de la calidad de vida de las familias afectadas y que cuando la norma del país anfitrión difiera de los niveles y medidas

incluidos en la directrices del Banco se espera que los proyectos cumplan con la más exigente de ambas opciones.

En nuestro caso ha habido un empeoramiento no solamente de las condiciones actuales, sino también en lo que respecta a la tierra que nos queda.

En el documento elaborado por el ICE de Reestablecimiento de las condiciones de vida se habla del pago de un precio justo (de Mercado) por las tierras y de dejar a las comunidades en las mismas o mejores condiciones, lo cual NO SUCEDIO. Además las tomas de posesión de todas las tierra se dieron sin previo pago.

2. Una revisión de la aplicación de las normas de desempeño de Riesgo e Impacto ambiental y la legalidad de las extracciones de material sucedidas en una de nuestra fincas y lo que esta extracción significa como daño al remanente de la finca y al ambiente.

3. Una revisión del cumplimiento de Normas de Desempeño de impactos Ambientales con respecto a la producción de Gases de Efecto Invernadero producidos por el incumplimiento de parte del ICE del mandato del Estudio de Impacto Ambiental a realizar la corta de TODA la material orgánica del Río previa inundación. Asimismo la revisión del incumplimiento por parte de las instituciones independientes a cargo de Monitorear dicho retiro de Arboles.

4. Una revisión del cumplimiento de las Normas de Desempeño Ambientales del Banco con respecto a la afectación al patrimonio cultural y al habitat crítico de los Humedales Lancaster, habitat crítico de especies y de importancia para la ruta migratoria de Felinos.

5. Una revisión de cualquier Norma de Desempeño Ambiental o Social no mencionado en el presente documento, pero que sea pertinente a la problemática arriba mencionada.

En general sentimos que el ICE, a pesar de haber sostenido innumerables reuniones con los vecinos NO informo de las verdaderas afectaciones que tendrían los vecinos y las comunidades. La transparencia no se dio tampoco.

Sin más, quedamos a la espera de su gentil respuesta.

Muy Atentamente

Henry Ureña.

